



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL DOS MIL VEINTISÉIS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----
A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. FERNANDO CUÉLLAR REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO
DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA	

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "*CISCO WEBEX*", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y APARTADO B) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA VIRTUAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE



LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA; ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MÉXICO (C. FERNANDO CUÉLLAR REYES, PROPIETARIO); GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, PROPIETARIA); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE). -----

ENSEGUIDA, INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR LO SIGUIENTE: -----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO DE LA CIUDADANÍA REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA A CARGO DE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS EN LA CIUDAD

DE MÉXICO QUE FUERON ELECTAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIÓ UNA OBSERVACIÓN DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, AL PUNTO IDENTIFICADO CON EL NUMERAL UNO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL SENTIDO DE CORREGIR LA DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO; EL CUAL DICE: *“DEMOCRACIA DIRECTA A CARGO DE .DEL INSTITUTO ELECTORAL”*. DEBE DECIR: *“DEMOCRACIA DIRECTA A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL”*. MISMA QUE FUE CIRCULADA DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN DE FORMA A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

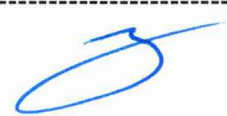
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO DE LA CIUDADANÍA REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----



- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ INDICÓ LO SIGUIENTE: "EL DÍA DE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO DOS DOCUMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

AMBOS INSTRUMENTOS NO SÓLO ESTABLECEN REGLAS CLARAS, SINO QUE TAMBIÉN BRINDAN CERTEZA A LA CIUDADANÍA SOBRE CÓMO EJERCER SUS DERECHOS. PERMÍTANME MENCIONAR LOS DOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN HOY EN ESTE ORDEN DEL DÍA. -----

POR UN LADO, TENEMOS LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO DE LA CIUDADANÍA REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONSTITUYE ÉSTE UN DOCUMENTO DE CARÁCTER GENERAL, ES DECIR, NO ESTÁ DISEÑADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO, SINO QUE TAMBIÉN ESTABLECE LAS REGLAS Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁ SEGUIR EL INSTITUTO ELECTORAL PARA VERIFICAR EL APOYO CIUDADANO EN CUALQUIER MECANISMO DE DEMOCRACIA DIRECTA QUE IMPLIQUE LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS, COMO PUEDE SER: LA INICIATIVA CIUDADANA, EL PLEBISCITO, EL REFERÉNDUM Y LA REVOCACIÓN DE MANDATO. -----

ESTOS LINEAMIENTOS REGULAN ASPECTOS CLAVES, COMO LA FORMA EN QUE SE RECABAN LOS APOYOS, YA SEA MEDIANTE APLICACIÓN MÓVIL O FORMATOS IMPRESOS, LOS PROCEDIMIENTOS DE RECEPCIÓN, RESGUARDO Y CAPTURA DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA DETERMINAR CUÁNDO UN APOYO ES VÁLIDO, IMPROCEDENTE O INVÁLIDO.-----

ASIMISMO, ESTABLECEN LAS REGLAS DE VERIFICACIÓN CONTRA LA LISTA NOMINAL, LA COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LA GARANTÍA DE AUDIENCIA PARA LAS PERSONAS PROMOVENTES; EN SUMA, SE TRATA DE UN INSTRUMENTO TRANSVERSAL QUE DOTA DE CERTEZA Y RIGOR TÉCNICO A LA VALIDACIÓN DE ESTE RESPALDO CIUDADANO. -----

POR OTRO LADO, TENEMOS LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO. -----

ES UN INSTRUMENTO ESPECÍFICO QUE REGULA INTEGRALMENTE ESTE MECANISMO. EN PRIMER LUGAR, CORRESPONDE DECIR QUE LA REVOCACIÓN DE MANDATO ES UN MECANISMO DE DEMOCRACIA DIRECTA, MEDIANTE EL CUAL LA CIUDADANÍA PUEDE DECIDIR A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN, SI UNA PERSONA ELECTA DEBE CONCLUIR DE MANERA ANTICIPADA EL CARGO PARA EL QUE FUE ELECTA, ES DECIR, ES UN INSTRUMENTO QUE FORTALECE LA RENDICIÓN DE



CUENTAS Y COLOCA EN EL CENTRO LA DECISIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE LA CONTINUIDAD O NO DE LAS AUTORIDADES QUE PREVIAMENTE ELIGIÓ.-----
ASÍ, EN LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES SE ESTABLECEN LAS ETAPAS DEL PROCESO, LAS ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LOS ACTOS PREPARATORIOS, LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO LOS CÓMPUTOS Y LA DECLARACIÓN DE RESULTADOS.-----
EN ESTE SENTIDO, LOS LINEAMIENTOS PERMITEN ENTENDER CON CLARIDAD LA RUTA COMPLETA DEL PROCESO DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, PASANDO POR LA VERIFICACIÓN DE FIRMAS HASTA LA EVENTUAL JORNADA EN LA QUE LA CIUDADANÍA EMITA SU OPINIÓN.-----
UN ELEMENTO PARTICULARMENTE RELEVANTE ES EL DE LOS TIEMPOS. DE CONFORMIDAD CON ESTOS LINEAMIENTOS, HAY ACCIONES QUE SE DEBEN DE CELEBRAR EN EL MES DE MAYO PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD.-----
ASIMISMO, SE DESTACAN LOS REQUISITOS RELATIVOS AL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO NECESARIO PARA ACTIVAR EL MECANISMO.-----
LA SOLICITUD, EN ESTE CASO, DEBERÁ ESTAR RESPALDADA POR AL MENOS EL DIEZ POR CIENTO DE LA LISTA NOMINAL DEL ÁMBITO TERRITORIAL CORRESPONDIENTE. ESTE ES UN UMBRAL QUE GARANTIZA QUE EL EJERCICIO RESPONDA VERDADERAMENTE A UNA DEMANDA CIUDADANA QUE SEA RELEVANTE.-----
EN ESTE CONTEXTO, RESULTA CLARO QUE AMBOS DOCUMENTOS SE ARTICULAN ENTRE SÍ: MIENTRAS UNO ESTABLECE LAS REGLAS GENERALES PARA VERIFICAR EL APOYO CIUDADANO, EL OTRO DEFINE LA LÓGICA INTEGRAL DEL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.-----
JUNTOS CONFORMAN EL ANDAMIAJE NORMATIVO NECESARIO PARA QUE ESTE MECANISMO PUEDA LLEVARSE A CABO CON CERTEZA, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA.-----
ESTOY CONVENCIDA DE QUE EN LA MEDIDA EN QUE FORTALEZCAMOS ESTE TIPO DE MECANISMO Y DEMOS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A LA CIUDADANÍA, ESTAMOS CONTRIBUYENDO, PRECISAMENTE, A QUE EXISTA UNA PARTICIPACIÓN MÁS INCLUYENTE E INFORMADA EN NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO'.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----





- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE FUERON ELECTAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO POR PARTE DE SU OFICINA, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----.
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE FORMA Y FONDO A QUE HIZO REFERENCIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO SI QUEDABA ALGÚN ASUNTO PENDIENTE POR DESAHOGAR. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS DECLARÓ CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA